REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.017.207.189**

FUENTES BEDOYA

APELLIDOS

KELLY JOHANA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-ENE-1993**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-ENE-2011 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0100100-00283698-F-1017207189-20110310 **0026**083321A 1 36198012

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha de expedición: 03/10/2024 - 9:02:25 AM

Recibo No.: 0026790333 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aspxcqRKEWGkwkko

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:	FUENTES BEDOYA KELLY JOHANA
Identificación:	CC 1017207189
NIT	1017207189-6
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-673156-01
Fecha de matrícula:	28 de Mayo de 2020
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	01 de Abril de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 44 80 28 local 116
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	artydesignimpresiones@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3215894947
Teléfono comercial 2:	3137616598
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 44 80 28 local 116
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	artydesignimpresiones@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3215894947
Teléfono para notificación 2:	3137616598
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona natural FUENTES BEDOYA KELLY JOHANA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aspxcqRKEWGkwkko

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 1811
Actividad secundaria código CIIU: 1812
Otras actividades código CIIU: 7310, 7410

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Actividades de impresión
Actividades de servicios relacionados con la impresión
Publicidad
Actividades especializadas de diseño

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera	
Activo corriente:	$1,650,000.00
Activo no corriente:	$350,000.00
Activo total:	$2,000,000.00
Pasivo corriente:	$250,000.00
Pasivo no corriente:	$140,000.00
Pasivo total:	$390,000.00
Patrimonio neto:	$1,610,000.00
Pasivo más patrimonio:	$2,000,000.00
Estado de resutlados	
Ingreso actividad ordinaria:	$2,000,000.00
Otros ingresos:	$0.00
Costo de ventas:	$0.00
Gastos operacionales:	$350,000.00
Otros gastos:	$0.00
Gastos por impuestos:	$0.00
Utilidad operacional:	$0.00
Utilidad neta:	No reporto
Resultado del periodo:	$0.00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aspxcqRKEWGkwkko

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	Art & Design Impresiones
Matrícula No.:	21-702961-02
Fecha de Matrícula:	28 de Mayo de 2020
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 44 80 28 local 116
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $2,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 1811

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aspxcqRKEWGkwkko

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:20:55 PM horas del 03/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1017207189**
Apellidos y Nombres: **FUENTES BEDOYA KELLY JOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de octubre de 2024, a las 19:14:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1017207189
Código de Verificación	1017207189240604191400

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 248253037

PIB
19:15:05

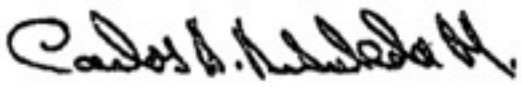
Bogotá DC, 03 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KELLY JOHANA FUENTES BEDOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1017207189:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/10/2024 07:18:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1017207189 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **93446232** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14923601625

(415)7707212489984(8020) 000001492360162 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 7 2 0 7 1 8 9	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 7 2 0 7 1 8 9	2 0 1 1 0 1 2 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FUENTES	BEDOYA	KELLY	JOHANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 44 80 28 LC 116

42. Correo electrónico artydesignimpresiones@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 5 8 9 4 9 4 7	3 1 3 7 6 1 6 5 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 3 1 0	2 0 1 4 0 4 1 4	5 8 1 9	2 0 1 4 0 4 1 4		4 7 6 1	4 7 5 9

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
3 4 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 20/ 11 : 15: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FUENTES BEDOYA KELLY JOHANA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-08, 09:03:25 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 73211483

Periodo Cotización: octubre de 2024 **Periodo Servicio:** octubre de 2024

PAGADO 08/10/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	KELLY JOHANA FUENTES BEDOYA		
Documento	CC1017207189	**Dirección**	CL 44 #80 - 28 LOCAL 116
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5797141
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1017207189	KELLY JOHANA FUENTES BEDOYA	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.850.000	$ 296.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.850.000	$ 231.300	0,522	$ 1.850.000	$ 9.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 537.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.850.000	$ 1.850.000	$ 1.850.000	$ 0	$ 296.000	$ 231.300	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 537.000	$ 0	$ 537.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Fuentes	Bedoya	Kelly Johana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*SEXO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1017207189	F (X) M ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 13 MES 01 AÑO 1993

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO MEDELLIN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 44 - 80 28 local 116

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO MEDELLIN

TELÉFONO EMAIL artydesignimpresiones@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2010
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GRAFICAS ALADINO SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLIN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4483301	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	10	*Año*	2019	*Día*	24	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL DISEÑADORA GRAFICA	*DEPENDENCIA* ADMINIISTRATIVO						*DIRECCIÓN* CALLE 51 - 54 47					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PLASMAR DIGITAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLIN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2391936	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	08	*Año*	2019	*Día*	12	*Mes*	10	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL DISEÑADORA GRAFICA	*DEPENDENCIA* ADIMINISTRATIVO						*DIRECCIÓN* CALLE 49 - 42 14					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD IMPRESIONES RAPIDAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLIN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3223860	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	17	*Mes*	08	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL DISEÑADORA GRAFICA	*DEPENDENCIA* ADMINISTARTIVO						*DIRECCIÓN* CARRERA 50D - 61 63					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CTP QUANTUM			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLIN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3103584546	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL DISEÑADORA GRAFICA	*DEPENDENCIA* ADIMINISTRATIVO						*DIRECCIÓN* CARRERA 44 - 47 30					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MAXIMPRESOS SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLIN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	09	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL DISEÑADORA GRAFICA	*DEPENDENCIA* ADMINIDTRATIVO						*DIRECCIÓN* CALLE 46 - 42 85					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*				

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	2

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ART & DESIGN
IMPRESIONES

CERTIFICADO DE GARANTIAS PARA EL CONTRATO

1) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Para la presente contratación el Colegio integrado nacional oriente de caldas exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al DIEZ PORCIENTO (10%) DEL VALOR DEL MISMO, y por término igual al plazo de ejecución el contrato y seis (6) meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.

2) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS. Para el respectivo bien o equipo. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL MISMO, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y seis meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.



Kelly Johana Fuentes Bedoya
CC 1.017.207.189

artydesignimpresiones@gmail.com
321 589 49 47 - 313 761 65 98

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL JOSE MARIA CORDOBA
CODIGO DANE: 105697000077
NIT. 890.980.345-9
EL SANTUARIO-ANTIOQUIA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL JOSE MARIA CORDOBA
CONTRATO No 10
MANTERIALES Y SUMINISTROS CARTILLAS INSTITUCIONALES APRENDAMOS A VIVIR LOS VALORES EN FAMILIA
CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA
TECNICO INDUSTRIAL JOSE MARIA CORDOBA Y KELLY JOHANA FUENTES BEDOYA

CONTRATO: 10
CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL JOSE MARIA CORDOBA
CONTARATISTA: KELLY JOHANA FUENTES BEDOYA
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE IMPRESION HOJAS TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND 75GR A FULL COLOR.
PLAZO: 30 DIAS
VALOR: $ 37.500.000
C.C 1.017.207.189

Entre los suscritos a saber: **MARIA EVELIA ZULUAGA SALAZAR** mayor de edad con cedula de ciudadana No **21.954.506** Rectora de la **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL JOSE MARIA CORDOBA** , debidamente autorizado por el concejo directivo donde la rectora como ordenadora del gasto de una parte quien en lo sucesivo se denominara **CONTRATANTE**, y la Señora **KELLY JOHANA FUENTES BEDOYA** Identificada con **C.C 1.017.207.189**, con domicilio principal en Medellín, mayor de edad por otra parte y que en delante se denominara el CONTRATISTA, hemos celebrado el presente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS DE IMPRESION HOJAS TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND 75GR A FULL COLOR,** que se regirá por las siguientes clausulas PRIMERA- OBJETO: el presente contrato tiene por objeto **PPRESTACION DE SERVICIOS DE IMPRESION HOJAS TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND 75GR A FULL COLOR,** cancelara al **CONTRATISTA** la suma de: **$ 37.500.000 (treinta y siete millones quinientos mil pesos)**, valor total del contrato en letras y números incluido IVA, el cual no será objeto de reajuste de ningún tipo. La disponibilidad presupuestal corresponde al artículo **PPRESTACION DE SERVICIOS DE IMPRESION HOJAS TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND 75GR A FULL COLOR,** por valor de **$ $ 37.500.000 (treinta y siete millones quinientos mil pesos).** –**PLAZO:** el presente contrato tendrá un plazo de entrega para el CONTRATISTA de 30 DIAS contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, no obstante dicho plazo podrá prorrogarse si se estimara conveniente por mutuo acuerdo entre las partes, y/o suspenderse por la ocurrencia de circunstancias de fuerza mayor o aso fortuito plenamente demostradas, en cuyos casos deberá modificarse la vigencia de las garantías, si hubiere lugar a ello. **CUARTA- FORMA DE**

PAGO: LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL JOSE MARIA CORDOBA en virtud de este contrato se obliga a pagar al **CONTRATISTA** el valor acordado dentro de los 30 días siguientes a la fecha de aceptación de la factura o cuenta de cobro correspondiente previa entrega y recibo de los servicios objetos del contrato. QUINTA – **FORMA Y LUGAR DE ENTREGA: EL CONTRATISTA** se compromete a hacer la entrega de los servicios prestados en **LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL JOSE MARIA CORDOBA** ubicada en el municipio de santuario, a entera satisfacción y en las instalaciones de la institución, **SEXTA – CESION DEDERECHOS: EL CONTRATISTA** no podrá ceder los derechos que tenga en virtud del presente contrato. **SEPTIMA – CLAUSULA EXCEPCIONALES:** en el presente contrato se entienden incluidas las clausulas excepcionales al derecho común de terminación interpretación, modificación unilateral del contrato y caducidad de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16, 17, 18 de la ley 80 de 1993 y la ley 104 de 1993. **OCTAVA – GARANTIAS: LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL JOSE MARIA CORDOBA**, solo ejecutara el presente contrato hasta el monto que la necesidad del servicio así lo requiera y de esta manera se podrá liquidar hasta recibir a entera satisfacción los servicios de lo que así le exija el **CONTRATANTE**, El contrato se liquidara sin lugar a ninguna indemnización a favor del **CONTRATISTA**, ya que esto se pacta de mutuo acuerdo. **NOVENA – INHABILIDADES EINCOMPATIBILIDADES: CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma de este contrato que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la constitución y en la ley 80 de1993 **DECIMA – GASTOS E IMPUESTOS:** todos los gastos e impuestos que se originen por causa de este contrato correrán por cuenta del **CONTRATISTA. DECIMA PRIMERA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** el presente contrato se entiende perfeccionado con el acuerdo de las partes sobre su objeto y contraprestación y con la suscripción del mismo y para su ejecución se requiere la disponibilidad presupuestal **DECIMA SEGUNDA – EXCLUSION DE RELACION LABORAL** el presente contrato será ejecutado por **el CONTRATISTA** con absoluta autonomía e independencia y en desarrollo del mismo LA **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL JOSE MARIA CORDOBA** no contrae obligación laboral alguna con el **CONTRATISTA** ni con las personas que esté a su vez contrate para la prestación del servicio. En consecuencia el pago de salarios, honorarios y prestaciones de este personal estarán a cargo exclusivamente del **CONTRATISTA. DECIMA TERCERA- INDEMNIDAD**. El contratista declara que mantendrá libre a la institución educativa de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que de derivan de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **DECIMA CUARTA LEGALIZACION:** Perfeccionado el presente contrato se deberán observar los siguientes requisitos para su legalización.

1) Disponibilidad presupuestal del **CONTRATANTE** y todos los requisitos legales exigidos por la ley del **CONTRATISTA.**

2) Se suscribe el presente contrato en Santuario a los 24 días del mes de Agosto del 2020.

MARIA EVELIA ZULUAGA SALAZAR
C.C 21.954.506 DEL RETIRO
RECTORA

KELLY JOHANA FUENTES BEDOYA
C.C 1.017.207.189

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL JOSE MARIA CORDOBA
EL SANTUARIO - ANTIOQUIA
NIT. 890.980.345-9

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 10 de SEPTIEMBRE 24 DE 2020

CONTRATO	**N° 10 septiembre 24 DE - 2020**
CONTRATANTE	**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL JOSE MARIA CORDOBA**
CONTRATISTA	**ART & DESIGN IMPRESIONES (KELLY JOHANA FUENTES BEDOYA)**
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS, IMPRESION HOJAS TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND 75GR A FULL COLOR.**
VIGENCIA FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACION	**INICIA 24 DE AGOSTOS HASTA 24 DE SEPTIEMBRE 2020.** **DURACIÓN: 30 DIAS**
VALOR INICIAL	**VALOR INICIAL y FORMA DE PAGO: VALOR: 37.500.000 Diecisiete millones quinientos mil pesos monedas legales.**

En la institución educativa, el día 24 de agosto en la I.E. técnico industrial jose maria cordoba, entre las partes que suscribimos el contrato, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes: CONSIDERACIONES: **PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato** Materiales y suministros cartillas institucionales donde conlleva la prestación de servicio de diagramación, impresión de suministros de implementos publicitarios. **Con una vigencia inicial de 30 DIAS**. **SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Es por ello que se, ACUERDA: PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato Nº 10 de agosto 24 2020, POR VALOR CONTRATADO**: **37.500.000 Treinta y siete millones quinientos mil pesos mil monedas legales.**

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL JOSE MARIA CORDOBA
EL SANTUARIO - ANTIOQUIA
NIT. 890.980.345-9

M/L VALOR PENDIENTE DE PAGO: $0 SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la institución educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista. Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

Septiembre 24 DE / 2020

MARIA EVELIA ZULUAGA SALAZAR
C.C 21.954.506 DEL RETIRO
RECTORA

KELLY JOHANA FUENTES BEDOYA

CONTRATISTA

CECIL EDUARDO FUENTES MEJIA
DISTRIBUCION Y SUMINISTROS FUETNES
MEDELLIN - ANTIOQUIA
NIT. 18.937.152-9

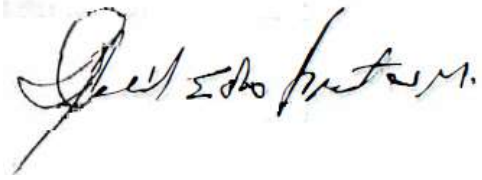
CONTRATO DE COMPRAS N°12 DE 2 NOVIEMBRE de 2020

Entre los suscritos a saber: **CECIL EDUARDO FUENTES MEJIA** mayor de edad con cedula de ciudadana No **18.937.152** REPRESENTANTE LEGAL de **DISTRIBUCION Y SUMINISTROS FUENTES**, debidamente autorizado como ordenador del gasto de una parte quien en lo sucesivo se denominara **CONTRATANTE**, y la Señora **KELLY JOHANA FUENTES BEDOYA** Identificada con **C.C 1.017.207.189**, con domicilio principal en Medellín, mayor de edad por otra parte y que en delante se denominara el CONTRATISTA, hemos celebrado el presente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS, IMPRESION DE FORMATOS TAMAÑO CARTA TIPO MEMBRETE CON LOGOS INSTITUCIONALES** que se regirá por las siguientes clausulas PRIMERA- OBJETO: el presente contrato tiene por objeto **PRESTACION DE SERVICIOS, IMPRESION DE FORMATOS TAMAÑO CARTA TIPO MEMBRETE CON LOGOS INSTITUCIONALES** cancelara al **CONTRATISTA** la suma de: **$ 33.000.000 (treinta y tres millones de pesos)**, valor total del contrato en letras y números incluido IVA, el cual no será objeto de reajuste de ningún tipo. La disponibilidad presupuestal corresponde al artículo **PRESTACION DE SERVICIOS, IMPRESION DE FORMATOS TAMAÑO CARTA TIPO MEMBRETE CON LOGOS INSTITUCIONALES** por valor de **$ $ 33.000.000 (treinta y tres millones de pesos).** –**PLAZO:** el presente contrato tendrá un plazo de entrega para el CONTRATISTA de 30 DIAS contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, no obstante, dicho plazo podrá prorrogarse si se estimara conveniente por mutuo acuerdo entre las partes, y/o suspenderse por la ocurrencia de circunstancias de fuerza mayor o aso fortuito plenamente demostradas, en cuyos casos deberá modificarse la vigencia de las garantías, si hubiere lugar a ello. **CUARTA- FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE REALIZARA EL PAGO** en virtud de este contrato se obliga a pagar al **CONTRATISTA** el valor acordado dentro de los 30 días siguientes a la fecha de aceptación de la factura o cuenta de cobro correspondiente previa entrega y recibo de los servicios objetos del contrato. QUINTA – **FORMA Y LUGAR DE ENTREGA: EL CONTRATISTA** se compromete a hacer la entrega de los servicios prestados en **AL CONTRATANTE EN LA DIRECCION QUE ESTE LE BRINDA** ubicada en el municipio de Medellín, a entera satisfacción y en las instalaciones de la institución, **SEXTA – CESION DE DERECHOS: EL CONTRATISTA** no podrá ceder los derechos que tenga en virtud del presente contrato. **SEPTIMA – CLAUSULA EXCEPCIONALES:** en el presente contrato se entienden incluidas las cláusulas excepcionales al derecho común de terminación interpretación, modificación unilateral del contrato y caducidad de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16, 17, 18 de la ley 80 de 1993 y la ley 104 de 1993. **OCTAVA – GARANTIAS: DISTRIBUCION Y SUMINISTROS FUENTES**, solo ejecutara el presente contrato hasta el monto que la necesidad del servicio así lo requiera y de esta manera se podrá liquidar hasta

CECIL EDUARDO FUENTES MEJIA
DISTRIBUCION Y SUMINISTROS FUETNES
MEDELLIN - ANTIOQUIA
NIT. 18.937.152-9

recibir a entera satisfacción los servicios de lo que así le exija el **CONTRATANTE**, El contrato se liquidara sin lugar a ninguna indemnización a favor del **CONTRATISTA**, ya que esto se pacta de mutuo acuerdo. **NOVENA – INHABILIDADES EINCOMPATIBILIDADES: CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma de este contrato que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la constitución y en la ley 80 de1993 **DECIMA – GASTOS EIMPUESTOS:** todos los gastos e impuestos que se originen por causa de este contrato correrán por cuenta del **CONTRATISTA. DECIMA PRIMERA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** el presente contrato se entiende perfeccionado con el acuerdo de las partes sobre su objeto y contraprestación y con la suscripción del mismo y para su ejecución se requiere la disponibilidad presupuestal **DECIMA SEGUNDA – EXCLUSION DE RELACION LABORAL** el presente contrato será ejecutado por **el CONTRATISTA** con absoluta autonomía e independencia y en desarrollo del mismo **DISTRIBUCION Y SUMINISTROS FUENTES** no contrae obligación laboral alguna con el **CONTRATISTA** ni con las personas que esté a su vez contrate para la prestación del servicio. En consecuencia, el pago de salarios, honorarios y prestaciones de este personal estarán a cargo exclusivamente del **CONTRATISTA. DECIMA TERCERA- INDEMNIDAD**. El contratista declara que mantendrá libre a la institución educativa de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que de derivan de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **DECIMA CUARTA LEGALIZACION:** Perfeccionado el presente contrato se deberán observar los siguientes requisitos para su legalización.
1)Disponibilidad presupuestal del **CONTRATANTE** y todos los requisitos legales exigidos por la ley del **CONTRATISTA.**

2)Se suscribe el presente contrato en Medellín a los 02 días del mes de noviembre del 2020.





CECIL EDUARDO FUENTES MEJIA
NIT: 18.937.152-9

KELLY JOHANA FUENTES BEDOYA
NIT**1017207189-6**

Distribución y Suministros Fuentes

Nit: 18937152-9
Régimen Simplificado

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
DISTRIBUCION Y SUMINISTROS FUENTES

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 12 de DICIEMBRE 02 DE 2020

CONTRATO	**N° 12 diciembre 02 DE - 2020**
CONTRATANTE	**DISTRIBUCION Y SUMINISTROS FUENTES**
CONTRATISTA	**ART & DESIGN IMPRESIONES (KELLY JOHANA FUENTES BEDOYA)**
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS, IMPRESION DE FORMATOS TAMAÑO CARTA TIPO MEMBRETE CON LOGOS INSTITUCIONALES**
VIGENCIA FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACION	**INICIA 2 DE NOVIEMBRE HASTA 2 DE DICIEMBRE 2020.** **DURACIÓN: 30 DIAS**
VALOR INICIAL	**VALOR INICIAL y FORMA DE PAGO: VALOR: $33.000.000 Treinta y tres millones de pesos monedas legales.**

En distribución y suministros fuentes, el día 2 de diciembre entre las partes que suscribimos el contrato, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes: CONSIDERACIONES: PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato PRESTACION DE SERVICIOS, IMPRESION DE FORMATOS TAMAÑO CARTA TIPO MEMBRETE CON LOGOS INSTITUCIONALES

Con una vigencia inicial de 30 DIAS. SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Es por ello que se, ACUERDA: PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato Nº 10 de agosto 24 2020, POR VALOR CONTRATADO: 33.000.000 Treinta y tres millones de pesos pesos. M/L VALOR PENDIENTE DE PAGO: $0 SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, distribución y suministros fuentes se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista. Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

Diciembre 02 DE / 2020





CECIL EDUARDO FUENTES MEJIA **KELLY JOHANA FUENTES BEDOYA**

NIT: 18.937.152-9 **CC 1.017.207.189**

Certificado Bancario

Jueves 03, de Octubre de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que KELLY JOHANA FUENTES BEDOYA identificado(a) con CC 1017207189, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	35136707246	2015/01/22	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Establecimiento Bancario BANCOLOMBIA S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos Bancolombia